



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

DECRETO N.º E-DEX03501-2025

AUTORIZA DEVOLUCION



Vallenar, 08/08/2025

VISTOS:

1. Memo N° 123-2025 Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicio que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORIZESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de Previred S.A. 96.929.390-0, correspondiente a pago D.P. n°8112 del 07/08/2025 cotizaciones previsionales planilla suplementaria N°2 mes de Julio 2025, lo anterior, debido a devolución de transferencia por error involuntario en su pago, por el monto de \$323.611.- (trescientos veinte y tres mil seiscientos once pesos)
2. Dicho valor será imputado al ítem 214.09.01.128.000 "Devolución Transferencias"
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /cktv



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 08/08/2025 17:46:13 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 08/08/2025 17:43:54 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Departamento de Contabilidad, Dirección de Control Interno, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
p3gc20250808-61415